ACTA DE INICIO

_X__ CONTRATO DE: ___ CONVENIO DE:	INTERADMINISTRATIVO	Nº:	1157	AÑO:	2026

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARIA DE SALUD			
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL, (Unión temporal o Consorcio)	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARIA AUXILIADORA		
	NIT O CC:	891.103.968		
	DIRECCIÒN:	CLL. 12 No. 6-16	TEL:	3124126161
	CIUDAD:	IQUIRA		
	REPRESENTATANTE LEGAL y o cada uno de los integrantes	DIANA MARCELA OROZCO MEÑACA		
	CC:	1.077.845.504		
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC DE CONCURRENCIA EN EL MUNICIPIO DE IQUIRA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA			
VALOR DE CONTRATO:	115.486.000			
	Valor en Letras: CIENTO QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE			
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	$			
	Valor en Letras:			
	$			
	Valor en Letras:			
	$			
	Valor en Letras:			
PLAZO DE EJECUCIÒN:	SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026			
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	24-08-2026			
FECHA APROBACIÒN DE PÓLIZA: (dd/mm/aa)	NO APLICA	Nº Póliza:		
		Aseguradora:		

Scanned with CamScanner

FECHA DE PAGO PUBLICACIÓN GACETA Y/O ESTAMPILLAS DEPTAL: (dd/mm/aa)	

En la ciudad de Neiva, en el Despacho de la Secretaria de Salud del Departamento del Huila, se reunieron el Doctor CESAR GERMAN ROA TRUJILLO, en su calidad de Secretario de Salud Departamental; DIANA MARCELA OROZCO MEÑACA, representante legal de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARIA AUXILIADORA, en su calidad de contratista y RUBY MARCELA FERNANDEZ VERGARA, en su calidad de supervisor del Contrato, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato Interadministrativo No. 1157 de 2026.

CESAR GERMAN ROA TRUJILLO
Secretario de Salud Departamental

DIANA MARCELA OROZCO MEÑACA
Gerente ESE Hospital María Auxiliadora
IQUIRA HUILA

RUBY MARCELA FERNANDEZ VERGARA.
Supervisora

Documento original firmado y controlado por calidad			
	Elaboró	**Revisó**	**Aprobó**
Firma			
Nombre			
Cargo			

Scanned with CamScanner